

Portugal concede ocho licencias a mariscadores españoles para faenar en el Algarve



Noticias

Las nuevas licencias permiten que los mariscadores puedan capturar coquinas entre la costa de Tavira y la desembocadura del Guadiana

Ocho mariscadores de la provincia de Huelva han accedido a otras tantas licencias del Gobierno portugués que les permitirán a partir de ahora capturar coquinas en el sur de la región del Algarve con total legalidad.

El presidente de la asociación de mariscadores de Canela, en Ayamonte, Juan Grao, ha concretado a Efe que las ocho licencias han ido a parar a pescadores que tienen base en la localidad ayamontina, que ahora podrán usar indistintamente caladeros onubenses o portugueses.

Las nuevas licencias permiten que los mariscadores puedan capturar coquinas entre la costa de Tavira y la desembocadura del Guadiana, sin restringirles los días para ello, ya que se acogerán a las mismas jornadas de captura que sus colegas portugueses.

No obstante, ha subrayado que la prioridad de los mariscadores onubenses será siempre el caladero español, "y a Portugal solo se acudirá en caso de que esté cerrada la costa de Huelva" por contaminación por toxinas o veda de regeneración de la especie.

Esta semana, los mariscadores de la coquina en la costa de Huelva han vuelto al trabajo después de que la Junta de Andalucía haya abierto al marisqueo de esta especie tres zonas del litoral onubense tras confirmar los análisis realizados la ausencia de la biotoxina DSP en estas aguas.

Las zonas abiertas son las de Isla Canela, la desembocadura del Piedras y Matalascañas, donde se faena con normalidad desde el pasado jueves.

Redacción